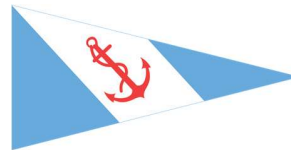




Éminent



YACHT CLUB ARGENTINO

TORNEO DE OTOÑO 2026

30 y 31 de mayo
Clase J70
Sede Dársena Norte

Clase Optimist Principiantes en Flota
Clase Optimist Timoneles Team Race
Sede San Fernando

6 y 7 de junio
Clase S33
Sede Dársena Norte

Clases Optimist Principiantes y Timoneles en flota
Clases 420 y 29er
Sede San Fernando

INSTRUCCIONES DE REGATA

[DP] en una regla en las Instrucciones de Regata (IR) significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio del Comité de Regata (CR), ser menor que la descalificación

[NP] en una regla en las IR significa que la penalización por una infracción a esta regla no puede ser protestada por ningún competidor.

1. REGLAS:

- 1.1.** El Torneo de Otoño será corrido bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (WS) 2025 – 2028 (RRV).
- 1.2.** En caso de diferencias entre el Aviso de Regata (AR) y las IR, prevalecerán estas últimas, esto modifica RRV 63.5 (c).
- 1.3.** Se modifica la regla RRV 44.1 sustituyendo los dos giros por un giro para las Clases J70, 420 y 29er.
- 1.4.** Regirá el Apéndice D del RRV para la Clase Optimist Timoneles los días 30 y 31 de mayo.
- 1.5.** La siguiente Regla se modifica como sigue: se agrega a RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero.

- 1.6. Clase J70: se utilizará el sistema Vakaros para el control de sus regatas. Todos los barcos deberán contar con el dispositivo Vakaros Atlas 2 RaceSense como equipo requerido para este evento, con su número registrado en la Clase. Cada barco deberá presentar su equipo al momento del check in en el agua para ver que esté bien configurado con el RaceSense. Regirán las reglas de la Clase J70 III.I.3 (botes de apoyo) y III.I.4 (Corinthian Division).
- 1.7. Regirá para la Clase S33 el Apéndice UF tal como figurará en el anexo A de las IR.
- 1.8. Control Antidoping: se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 6 del RRV, además se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD) puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.
- 1.9. Rige el Reglamento de Disciplina y el Código de Conducta de la Federación Argentina de Yachting.

2. SEDE:

- 2.1. Yacht Club Argentino, sedes Dársena Norte y San Fernando, según título.
- 2.2. No habrá parque cerrado. Para las Clases J70 y S33 habrá amarras disponibles durante el campeonato. Para las Clases Optimist, 420 y 29er, los barcos participantes podrán ingresar a la sede San Fernando desde el 23 de mayo, y retirarse antes del domingo 14 de junio. No se podrá salir a entrenar de martes a viernes. El fin de semana podrán hacerlo acompañados de su entrenador.

3. COMUNICACIONES:

- 3.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) será virtual, estará ubicado en el siguiente link: [TOA Torneo Otoño](#) y los avisos serán replicados al grupo de Telegram correspondiente:
J70: <https://t.me/J70YCATorneoO>
Principiantes: <https://t.me/principiantesTO>
Timoneles en flota: <https://t.me/TimonelesTO>
S33: <https://t.me/YCAS33TorneoO>
29er: <https://t.me/YCA29erTorneoO>
420: <https://t.me/YCA420TO>
Timoneles Team Race: <https://t.me/TimonelesTO>
- 3.2. El mástil de señales estará en cada grupo de Telegram.
- 3.3. En el agua el CR se comunicará con los competidores de las Clases J70 y S33 por canal 78A (USA).

4. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

- 4.1. Cualquier cambio en las IR se publicará por medio de un Aviso Modificadorio (AM) hasta dos horas antes del horario previsto para la partida de la primera regata del día de cada Clase.
- 4.2. En caso de un cambio de horario de partida de las regatas se publicará antes de las 19.00 horas del día anterior al cual tendrá efecto dicho cambio.

5. SEÑALES VISUALES:

- 5.1. Las señales visuales se darán en el mástil de señales del grupo de Telegram correspondiente.
- 5.2. No se dará una señal de atención antes de transcurridos 60 minutos desde que su señal de botado (bandera de Clase) sea izada.
- 5.3. Modificando señales de Regata del RRV cuando se despliegue la bandera "AP" en tierra 1 minuto es reemplazado por 60 minutos.
- 5.4. Modificando Señales de Regata del RRV, cuando en la lancha del CR se enarbole bandera AP y H o N y H del CIS, todas las embarcaciones deberán regresar inmediatamente a Puerto.
- 5.5. Se modifica RRV 40.2 (a) por lo siguiente: cuando la bandera "Y" del CIS se encuentre izada en la lancha del CR con un sonido antes o con la señal de atención, todos los participantes deberán llevar colocado su chaleco salvavidas mientras se encuentren en el agua.

6. PROGRAMA

6.1.

SABADO 30 DE MAYO	11 hs	1ra. señal de atención	Optimist Timoneles Team Race
	12 hs	1ra. señal de atención	Optimist Principiantes
	12 hs	1ra. señal de atención	J70
DOMINGO 31 DE MAYO	11 hs	1ra. señal de atención	Optimist Timoneles Team Race
	11 hs	1ra. señal de atención	J70
	12 hs	1ra. señal de atención	Optimist Principiantes
		Entrega de premios J70 al finalizar las regatas Entrega de premios Team Race al finalizar las regatas	
SABADO 6 DE JUNIO	11 hs	1ra. señal de atención	Optimist Timoneles, 420 y 29er
	12 hs	1ra. señal de atención	Optimist Principiantes
	12 hs	1ra. señal de atención	S33
DOMINGO 7 DE JUNIO	11 hs	1ra. señal de atención	Optimist Timoneles, 420 y 29er
	12 hs	1ra. señal de atención	Optimist Principiantes
	12 hs	1ra. señal de atención	S33
		Entrega de premios S33 al finalizar las regatas Entrega de premios Optimist, 420 y 29er, al finalizar las regatas	

6.2. Regatas programadas:

Son 8 regatas para la Clase Optimist Principiantes.

Son 6 regatas para las Clases J70, S33, 420 y Optimist Timoneles en flota.

Son 8 regatas para la Clase 29er.

6.3. Se podrán clasificar hasta 3 regatas por día para todas las Clases, excepto para Optimist Principiantes que serán 2, y para 29er que serán 4.

6.4. El formato del Team Race se definirá en Instrucciones de Regata Particulares.

6.5. Los días domingos no se dará una señal de atención después de las 16.00 horas, excepto para la Clase J70 que será a las 15 horas.

7. CÓDIGO DE CONDUCTA:

Los competidores y personal de apoyo deberán cumplir con los requerimientos razonables de las Autoridades de Regata.

8. BANDERAS DE CLASES:

Serán blancas con el logo de cada Clase.

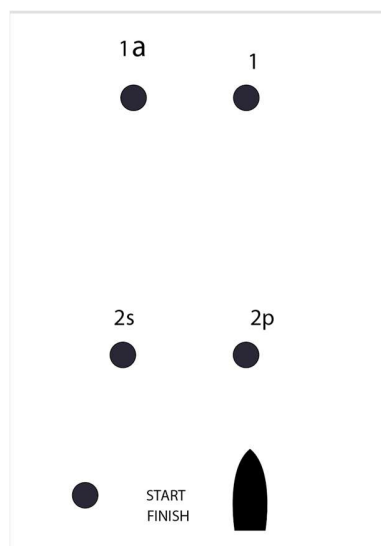
9. AREA DE REGATA, RECORRIDOS Y MARCAS:

9.1. Clase J70

Será fondeada en las inmediaciones del Barco Hundido Don Alejandro.

Recorrido Barlovento – Sotavento de 4 piernas con ala de desmarque y portón.

Color de las Marcas: Roja; Partida: Amarilla; Llegada: Verde; Cambio de Recorrido: Rosa.



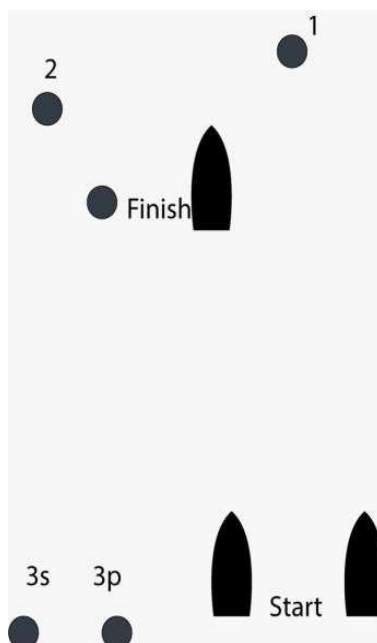
Start – 1p -1 -1^a -2s/2p – 1p -1 -1^a – Finish

9.2. Clase Optimist Principiantes

Será fondeada en inmediaciones de Punta Anchorena.

Recorrido: Trapecio Francés con portón.

Color de las Marcas: Naranja; Partida entre banderas naranja; Llegada: Amarilla.



Start-1-2-3s/3p-Finish

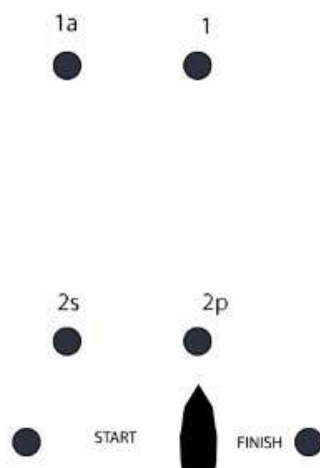
9.3. Clase Optimist Timoneles Team Race: ver en las IR Particulares.

9.4. Clase S33

Será fondeada frente a Dársena Norte.

Recorrido: Barlovento – Sotavento de 4 piernas con ala de desmarque y portón.

Color de las Marcas: Roja; Partida: Amarilla; Llegada: Verde; Cambio de Recorrido: Rosa.



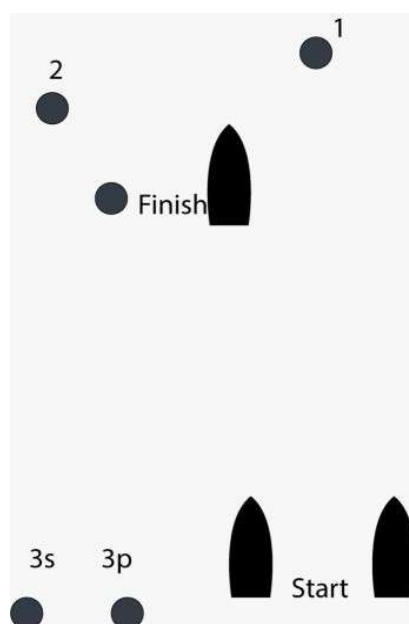
Start – 1- 1^a – 2s/2p -1-1^a-Finish

9.5. Clase Optimist Timoneles

Será fondeada en inmediaciones de Punta Anchorena.

Recorrido: Trapecio Francés con portón.

Color de las Marcas: Azul; Partida entre banderas naranja; Llegada: Amarilla.



Start-1-2-3s/3p-Finish

9.6. Clases 420 y 29er.

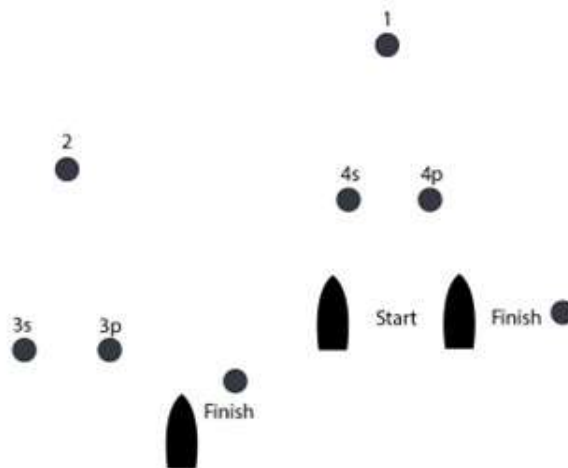
Será fondeada en inmediaciones de Punta Anchorena.

Clase 420: recorrido Trapezoide Outer Loop.

Clase 29er: recorrido Barlovento – Sotavento.

Color de las Marcas: Naranja; Partida entre banderas Naranja; Llegadas Verde; Cambio de recorrido Amarillo.

El CR señalará los recorridos a utilizar por medio de una bandera roja con la letra “O” para el Outer Loop y una bandera CIS “W” para el Barlovento Sotavento.



420 Outer: Start 1-2-3s/3p-2-3p finish

29er B-S: Start 1-4s/4p-1-4p –finish

10. LA PARTIDA:

- 10.1 Las regatas se largarán según la Regla 26 del RRV haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 10.2 Antes de una secuencia de partidas o después de una postergación extensa, se desplegará una bandera naranja con una señal acústica no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.
- 10.3 La línea de partida estará entre el asta que exhiba bandera naranja y el lado del recorrido de la marca de partida o entre dos astas con bandera naranja.
Para la Clase J70 los sensores de Vakaros estarán ubicados en las astas que portan las banderas naranjas.
- 10.4 Los barcos que no partan dentro de los 4 minutos después de su señal de partida serán clasificados “DNS. Esto modifica la Regla A5 del RRV.
- 10.5 [NP] [DP] Los entrenadores y/o personal de apoyo, así como las flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida. A su criterio el CR podrá fondear unas boyas para demarcar tal zona. El no cumplimiento de esta regla podrá resultar en la descalificación u otra penalización a criterio del Jurado.

11. CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO:

- 11.1 Será de acuerdo a RRV 33.
- 11.2 Para la Clase J70 se podrá cambiar el recorrido hasta 10 grados sin marcarlo. Esto modifica RRV 33.

12. LA LLEGADA:

- 12.1 La línea de llegada estará entre un asta que exhiba una bandera azul y el lado del recorrido de la marca de llegada.

12.2 Para la Clase J70 los sensores de Vakaros estarán ubicados en las astas que portan las banderas azules.

13. LIMITES DE TIEMPO Y VIENTO:

13.1 Tiempo Límite para la Marca 1: 30 minutos.

Tiempo Límite de la Regata: 90 minutos.

Intervalo para llegar: 15 minutos.

Duración prevista: 45/50 minutos.

13.2 Modificando RRV 61.1(a) el no cumplimiento del "target time" no será causal para pedir reparación.

13.3 No se dará inicio a una regata con menos de 5 nudos. El viento máximo es a criterio del CR.

14. PENALIDAD

Se modifica la RRV44.1 sustituyendo los dos giros por un giro para las Clases J70,420 y 29er.

15. SOLICITUD DE AUDIENCIAS:

15.1 Las solicitudes de audiencias se presentarán en forma digital a través del sistema oficial, y asimismo serán anunciadas y notificadas, todo ello a través del sistema publicado en el siguiente link: viramos.com/torneo-otono-2026

15.2 El lugar y horario será informado a través del TOA, no más tarde que 30 minutos a partir del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en las que son partes o propuestos como testigos.

15.3 Límite de tiempo para solicitar audiencia: el plazo para la presentación de protestas vencerá 60 minutos después de la llegada de la lancha del CR a puerto.

15.4 Revisión de Puntaje: para solicitar una corrección de un supuesto error en la publicación de los resultados de regata o de la serie, un barco puede enviar el "Formulario de Revisión de Puntaje" disponible en el TOA.

15.5 Se hace notar los requerimientos establecidos en IR 15.6 respecto de pedidos de reparación por revisión de puntaje

15.6 Un pedido de reparación basado en una supuesta acción incorrecta o una omisión del CR al publicar resultados de regatas o series en el TOA deberá cumplir con lo siguiente:

15.6.1 El "Formulario de Revisión de Puntaje" se deberá haber enviado según lo indicado en IR 15.4 tan pronto como sea razonablemente posible después de tomar conocimiento del supuesto error.

15.6.2 El Pedido de Reparación deberá ser enviado mediante el formulario existente en el TOA tan pronto como sea razonablemente posible después de haber sido notificado de la respuesta del CR a la consulta de revisión.

Sin embargo, el último día de regatas programado: el "Formulario de Revisión de Puntaje" deberá haber sido enviado no más tarde que 30 minutos después de la hora de publicación del documento y el pedido de Reparación no más tarde que 30 minutos después de haber recibido la respuesta del CR. Esto modifica RRV 61.2.

15.7 De acuerdo con RRV 64, el Jurado podrá establecer Penalizaciones de puestos o de puntaje a su criterio. Esto no rige para las resoluciones que involucren reglas de la Parte 2 del RRV.

15.8 El Jurado podrá aplicar una penalidad alternativa a las infracciones a las Reglas de Clase y las reglas 50, 77 y 78 del RRV.

15.9 Cuando una penalidad discrecional [DP] sea impuesta a un competidor antes de que la regata comience, la penalidad permanecerá si la regata se larga o se corre nuevamente. Esto modifica RRV 36.

15.10 Los avisos de las protestas del CR, del Comité Técnico, o del Jurado se publicarán en el sistema oficial para informar a los barcos de conformidad con RRV 60.2(d).

15.11 Para la Clase J70 lo indicado por el Sistema Vakaros será de cumplimiento obligatorio y no constituirá fundamento alguno para la realización de pedidos de reparación. Esto modifica RRV 61.1 (a).

16. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

16.1 El Torneo de Otoño será válido con al menos una regata clasificada.

16.2 Si se completan menos de 5 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata. Si se completan 5 o más regatas, el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje. Para la Clase J70 si se completan 6 regatas el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje. Para la Clase S33 no habrá descarte.

17. EMBARCACIONES OFICIALES:

Las embarcaciones del CR estarán identificadas con bandera azul con números:

1: Clases J70 y S33; 2: Clase Principiantes; 3: Clase Timoneles; 4: Clases 420 y 29er.

Las embarcaciones de los Jueces con bandera blanca y letra "J" en negro.

18. SEGURIDAD:

18.1 Los barcos de las Clases J70 y S33 que tomen amarra en la sede Dársena Norte deberán hacerlo en el lugar que se les asigne en el fondeadero.

18.2 Todo barco que se retire de la regata deberá informarlo al CR en la primera oportunidad razonable.

18.3 Los barcos J70 y S33 no podrán salir a tierra salvo con expresa autorización por escrito del CR.

19. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO:

No se permitirá la sustitución de equipamiento dañado o perdido sin la autorización del Comité Técnico (CT). Los pedidos de sustitución se harán ante el CT en la primera oportunidad razonable.

20. [NP] [DP] CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN:

Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las Reglas de Clase y las IR. En el agua, un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

21. [NP] [DP] ELIMINACION DE RESIDUOS:

Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y del CR.

22. PREMIOS:

Clase J70: 1er al 3er puesto de la clasificación General y Corinthian.

Clase S33 y Clase 29er: 1er al 3er puesto.

Clase Optimist Principiantes: 1er al 15vo puesto – 1ro Femenino – 1ro sub 10.

Clase Optimist Timoneles: 1er al 15vo puesto – 1ro Femenino – 1ro sub 12.

Clase Optimist Timoneles Team Race: 1er al 3er puesto.

Clase 420: 1er al 5to puesto.

23. REGLAS ESPECIALES PARA ASIGNACION DE FLOTAS:

23.1 Clase Optimist: cuando los inscriptos superen los 60 barcos, los competidores serán agrupados en las flotas: Amarillo, Azul y Rojo.

23.2 En lo posible todas las flotas tendrán el mismo número de competidores. La Autoridad Organizadora hará la distribución inicial de acuerdo con lo indicado en IR 23.5. Dicha distribución será publicada antes de la partida de la primera regata programada.

23.3 Para la distribución inicial se ordenarán en orden ascendente por número de vela. Los competidores en esa lista ordenada serán ubicados en flotas según la tabla y texto en IR 23.5.

23.4 Los competidores serán reubicados en flotas después de las regatas de cada día, salvo que el primer día sólo se haya completado una sola regata. Si todas las flotas de una Clase han completado el mismo número de regatas, los competidores serán reubicados según su posición en los resultados que incluyen las regatas del día. Si no todas las flotas han completado el mismo número de regatas, la posición para la reasignación será la que incluya las regatas corridas por todas las flotas, numeradas en el orden en que fueron corridas.

23.5 La reubicación en flotas se hará como sigue:

Posición en ranking inicial
Amarillo
Azul
Rojo
Rojo
Azul
Amarillo
Amarillo
y así sucesivamente

- 23.6** Si al momento de la reubicación dos competidores tienen la misma posición, su ubicación en la columna izquierda se basará en la posición en la lista ordenada ya mencionada
- 23.7** La reasignación se hará en base a los resultados disponibles a las 20.00 horas del día correspondiente, independientemente de las protestas o pedidos de reparación aun no resueltos o antes si el CR así lo dispusiera y será publicada en el TOA antes de las 11 horas del día siguiente.
- 23.8** Los competidores deberán atar una cinta de un color igual al color de su flota en forma permanente durante las regatas del día y de manera claramente visible en el extremo del pico. **La cinta deberá ser traída por los participantes.**
- 23.9** Se correrá todo el Campeonato en serie clasificatoria.

24. DECISIÓN DE REGATEAR Y NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Decisión de Regatear: la responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco "Regla Fundamental 3 del RRV".

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

25. ASISTENCIA MEDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado para la competencia y, a ese efecto consignará en el formulario de inscripción su cobertura médica e indicará adónde desea ser trasladado para su atención

26. ARBITRAJE DEPORTIVO:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza -que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS- pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.